

CASTRO, 13 DE MAYO DE 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE, la actividad denominada "Taller de Pilates para adulto mayor" a realizarse los días Lunes y Jueves en la sala de movimiento del Centro Cultural. Este se llevará a cabo de Mayo a Septiembre.

Los gastos se imputarán al centro de costo 050501, de la Oficina de Deportes del presupuesto municipal vigente.

ARCHIVESE.-

ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes